



Ministerio Público
Poder Judicial de la Provincia de La Pampa
Procuración General

Santa Rosa, 13 de septiembre de 2018.

VISTO:

El curso de capacitación “Perito informático Forense” impartido por el Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que es de interés de esta Procuración General promover y apoyar la capacitación de sus miembros, en el convencimiento de que la actualización de los conocimientos y la incorporación de nuevas herramientas redundan inexorablemente en un desempeño más eficiente de la función que a cada uno corresponde.

Que el curso para “Perito informático Forense” prevé el abordaje de temas íntimamente vinculados con la labor pericial de dispositivos electrónicos que actualmente realiza el Ingeniero en Sistemas Juan José Barbero Alisandroni como integrante de la Agencia de Investigación Científica (AIC). Asimismo, la modalidad a distancia en la que el curso se brinda, facilitará que pueda seguir desarrollando sus tareas con normalidad.

Por ello, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley 2574 en su artículo 96, inciso 18,

El Procurador General de la Provincia de La Pampa

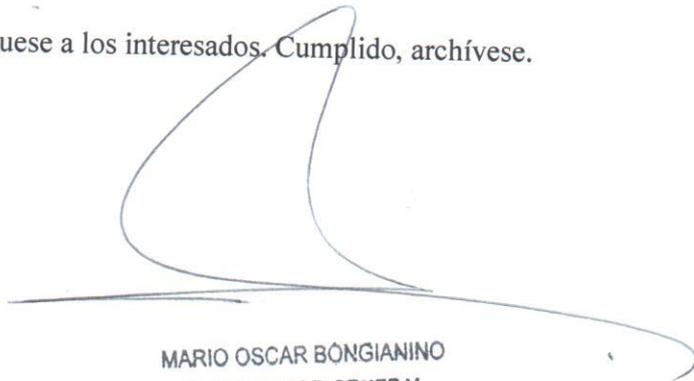
RESUELVE:

1º) **Designar** al Prosecretario Juan Barbero Alisandroni para realizar en la modalidad a distancia el curso de capacitación “Perito informático Forense” del Consejo Profesional de Ciencias Informáticas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una duración de tres meses a partir de octubre del año en curso.

2º) **Disponer** el pago total de los gastos que origine la capacitación referida en el punto 1º).

3º) **Comunicar** a la Oficina Contable lo resuelto en los puntos 1º) y 2º) de la presente resolución.

4º) Regístrese, comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese.
Resolución P.G. N° 104 /18

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized loop that starts from the left, goes up and over, then down and over, ending with a long horizontal stroke that extends to the right.

MARIO OSCAR BONGIANINO
PROCURADOR GENERAL